

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 17 de Noviembre de 1891.

Número 217.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apollinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Ellas Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teótimo Marroquín.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

EDITORIAL.

REVISTA IDEAL.

No pudimos asistir á la velada de la caridad.

Hicimos todo lo posible para ello, pero la luneta n° 5 de la derecha se quedó en nuestro bolsillo interior del mismo lado, junto con el programa y la exquisita y deliciosa invitación de la señora doña Mariana F. de Gutiérrez.

Un percance imprevisto, á la hora en que iba terminando el eclipse de luna, nos detuvo en la casa del General

Serrano, amigo bondadoso y confidente sin par de nuestras cosas íntimas y de otras muchas más.

Un estimable caballero, padre de familia, y de hijas bien guapas y simpáticas por cierto, se nos entró como un brazo de mar, sobre tiquis miquis eróticos, y nos cautivó completamente por una larga hora con su interesante y conmovedora querrela.

Se trataba de cosas en que el corazón es jefe que se impone y donde la razón se humilla de bueno ó mal grado...

La "Obertura" de Bocaccio con sus excitantes y provocativas fugas y su *nonchalance* inimitable debía de comenzar en el Teatro de Variedades en esos momentos. La locura del amor, mágico prodigioso, nos hacía seguir con ansiedad las revelaciones sentimentales del caballero nervioso.

De pronto oímos como el ruido solemne de una cascada argentina de palabras, como el silbar del viento ahuracando ahora, después mansísimo y mecedor, entre el follaje de la selva, como el chisporroteo y las llamaradas crujientes de un incendio: era el caballero que daba rienda suelta á la razón ante los mandobles certeros del sentimiento: y allá en la escena, nos pareció que aquello correspondía con la tonante voz del orador, con el rayo vibrado por el genio subyugador de Zambrana. Nos dieron fuertes ganas de aplaudir, pero el padre de familia nos imponía respeto, cuando una niña de talento y gracia excelente contradujo al papá y nos cautivó de tal suerte que nos pareció estar escuchando el "aire de Rigoletto" que cantaba allá maravillosamente, vertiendo perlas de su garganta, la señorita Angelina Castro.

Nos imaginamos en seguida oír las notas, ora dulces como querrela amorosa, ora estridentes como quejas de ausencia, que Fleischmann, el *hombre de carne*, sabe arrancar del violín, cuando modesta y dulce, pero tristísima á la

vez, entró y habló otra señorita, movida del disgusto que en el hogar producía el *anillo de hierro* que apretaba dos corazones enamorados, á quienes no se deja que tengan expansión.

"Ombra leggiera," fugitiva sombra que pasaba con las melodías de Meyerbeer, vino en la conversación á ser una alusión política del padre, la cual desvaneció con las claras tintas de su palabra entusiástica y amorosa la señorita, haciendo lo que allá en las tablas haría sin duda la señora doña Lola C. de Bollandi, interpretando la pasión de Dinorah.....

Y no pudimos menos de escanciar un poco de bálsamo suave y oloroso sobre la querrela y diferencia entre padre é hija, cuando un jovencito leía en el teatro los versos de Gagini, que los sabe hacer bien y bien debía recitarlos él mismo.

Pero la señorita Angélica Bonilla, á quien anhelábamos ver en "El año pasado por agua", acompañada de una bandada de angelicales coristas, nos embelesó con el "vals de las golondrinas," á las cuales vimos ir no sólo "de Madrid á París" sino de Costa Rica al Perú, en forma de cartas pidiendo documentos de familia y de allí á aquí volviendo á la entrada del verano que ya comienza, con las buenas nuevas en el pico, á consolar el doliente corazón de una niña de quince abriles.

Hubo entonces un descanso y como la luna, ya de rato, y antes de las previsiones astronómicas de por acá, se ostentó "*bianca e bella*," reflexionando en las querellas del hogar, nos fuimos siendo conducidos por la imaginación y por los pinceles de Langenberg, por la *montaña larga* de la vida, y vimos muchos paisajes que se iban al minuto y al minuto y cuarenta segundos (¡cáspita, que precisión!) ante nuestra vista desarrollando al favor de la linterna, que alumbraba á los cazadores, y no valió para ha-

cernos salir del arrobamiento ni el n° II, ni el III de la segunda parte de la velada, hasta que de un barítono poderoso *rodó* la voz como un trueno por los espacios y vimos no "Una stella," sino las estrellas todas del firmamento, ante una descarga airada y sentimental á la voz del caballero de la visita, que recordaba el derecho natural y los fueros sociales en materias amorosas.

Doña Pilar Villareal de Rodríguez, á quien tanto hemos admirado en aquel divino "como gotas de fresco rocío," nos trajo ahora á Campanone, y lelos y entusiasmados oímos á una de las hijas decir cosas deliciosas sobre la dureza del corazón.

Unas muchachillas dignas de ser pintadas por Rafael en los nimbos angelicales y querubíneos de sus vírgenes, salieron luego al palco escénico con sendos abanicos é hicieron tanto aire y con tal aire y gracia cantaron el precioso coro, que dimos todos nuestro voto, menos el de política, á las encantadoras hijas del caballero amigo, que ya disponía la retirada, convencido de que debía procederse con calma en tan delicado asunto.

"Á los pies de Uds., señoritas," "muy buenas noches, señor".... y nos quedamos en silencio y pensativos.

Ya nos íbamos también, dejando al General Serrano á sus anchas, cuando hé aquí que Chueca y Valverde se anuncian.

¡Oh! qué artistas tan lindas Angélica Bonilla, Lola Callejas y Marta Rawson!

¡Viva la caridad, y caridad hecha así por inocencia y belleza coronadas con los pámpanos verdes del arte!

La caridad-ogro, que calcula el *cinco*, es caridad: la que se hace así por boca y mano de ángeles, que piden la limosna cantando divinas melodías, y reparten luego el óbolo danzando en la presencia de Dios, esa es más que caridad, es luz y gracia de lo alto.

Y no hay que encogerse de hombros, señores ascetófilos, la caridad siempre es buena.

Los jovencitos Marcelino Fernández, Teodoro Prestinary, Luis Hine, Ricardo Gargollo y Adolfo Osborne, merecieron los últimos aplausos que imaginamos, y tranquilos y satisfechos de la velada nos fuimos á dormir.

El caballero visitante y el eclipse de luna tienen la culpa de que hayamos hecho esta revista ideal.

CABLOTELEGRAMAS.

Londres, Nov. 14. El corresponsal suizo del "Daily News" informa de haber tenido una entrevista con un amigo íntimo de Bismarck quien dice le dió una relación exacta á los últimos altercados habidos entre el Emperador y Bismarck: que Bismarck fué llamado por el Emperador quien le reprendió prohibiéndole entenderse con los Ministros porque estos debían hacerlo directamente con el Emperador. Bismarck le contestó que él era libre y estaba autorizado para dirigirse ó recibir informes de quien quisiera; que después de esto la conversación recayó sobre otras materias en las que estuvieron ambos muy acalorados. El Emperador le hizo cargos á Bismarck de estar en negociaciones misteriosas con Mr. Wordhorst, Jefe del partido católico, cargo á que Bismarck se exaltó demasiado y le contestó que sabía muy bien que estaba rodeado de espías y sacabuches, pero que ninguno de éstos ni el Emperador mismo podían prohibirle que él estuviese en relaciones con personas de cualquier color político; á continuación Bismarck puso su renuncia y el Emperador le despidió con ademán de manos.

Berlín, 14.—El Administrador del Charlottenburger Bank se ha delatado él mismo de haberse apropiado 1.730,000 marcos incluyendo entre éstos 20,000 marcos que se suscribieron para la erección de una iglesia monumental de la Emperatriz Augusta.

Londres 14.—Dícese que en San Petersburgo las autoridades tienen cada día más temores en cuanto á la situación interna del Imperio; que los estudiantes de la Universidad están muy vigilados y que debido á esto han podido descubrir una conspiración en el cuartel principal de Moscow está en conexión con las principales ciudades del Imperio con la mira de organizar un movimiento general para la elección de los Representantes á la Asamblea. Han sido arrestados sesenta individuos de lo más selecto de la nobleza.

Bruselas. 14.—Una tempestad se ha desatado sobre toda Bélgica, causando muchos daños en los buques que estacionaban en el *Scheldt*.

París.—Durante el huracán se incendió en *Leorent* un hospital; los enfermos que allí había, aunque con dificultad, pudieron salvarse á tiempo.

Washington.—El Presidente ha dispuesto que el 26 de Noviembre sea el día de gracias. También se sabe que el Departamento de Marina niega el dicho de que el Almirante Gherardi haya recibido orden para relevar al Almirante Brown.

Berlín, 15.—Los reclamos del pue-

blo alemán obligarán al Gobierno á asumir la superintendencia y reglamentación para garantizar la buena fe de las operaciones en la bolsa. "El Kreuz Zeitung" anuncia que la mitad de los Bancos en Berlín están muy desmoralizados y aconseja sería muy conveniente que el Gobierno ordene investigaciones sobre este respecto. Hoy pasaba Bismarck por esta ciudad de tránsito para Fredericksruhe y estando en la estación fué saludado cordialmente por una multitud que á gritos le instaba regresase y ocupara otra vez su asiento en el Reichstag.

Ecos de Centro América.

NICARAGUA.

El 1º de Noviembre se inauguró la estatua en mármol que la gratitud de sus conciudadanos levanta á la memoria del modesto soldado de la enseñanza que se llamó GABRIEL MORALES.

A ese respecto dice "El Diario de la Capital":

"Ese monumento es una apoteosis y un glorioso signo de trascendentales enseñanzas."

"Sintetiza al par que la grandeza y austeridad de un hombre, los plausibles resultados de sus nobles ejemplos."

"GABRIEL MORALES fué un carácter y la personificación de la bondad popular en sus más altas manifestaciones."

"Luchó con lastinieblas en tiempos azarosos y adversos para la instrucción pública de Nicaragua."

"Tuvo que establecer su *vivac* de campaña en los lindes en donde acaba la miseria y empieza la monarquía."

"Pobre, humilde y modesto, no se preciaba de ser una eminencia en la difícil tarea del magisterio; pero tenía la conciencia de cumplir como bueno la misión para la cual se creía predestinado por la naturaleza."

"Sus discípulos del presente, interpretando los sentimientos del maestro inolvidable, lo han representado en el mármol en momentos en que solícito y cariñoso enseña al niño los rudimentos del saber."

El 22 del mes pasado se reunieron las dos Cámaras con el objeto de conocer del dictamen de comisión en la acusación de los señores ex-Magistrados Noguera, Ramírez y conjuex don Alejandro Falla.

La discusión que se entabló entre los representantes fué prolongada y sostenida.

Después de tres horas de lucha parlamentaria se procedió á recoger los votos y resultó que no había lugar á la acusación.

Dice "El Diario de la Capital":

El señor don Ramón Mayorga Rivas, Secretario de nuestra Legación en Washington, ha sido honrado con el diploma de socio titular de la célebre "Sociedad científica europea" de Bruselas, por acuerdo del consejo de Administración de dicha sociedad en sesión de 23 de Abril último. Con el diploma se otorgó á nuestro compatriota la medalla de oro de 1ª clase con la cual la "Sociedad" distingue á los escogidos en el campo de las letras.

La "Sociedad científica europea" se fundó en 1849 y su existencia es gloriosa en los anales de la literatura del viejo mundo. Los más notables hombres públicos pertenecen á la asociación; y es, en verdad, satisfactorio para el señor Rivas ver su nombre entre los más preclaros en el mundo

de las ciencias y letras. Felicitámoste por ello; y como nicaragüenses, plácenos ver que de tal suerte se honra á uno de nuestros representantes en el extranjero.

Una correspondencia de Masaya á "El Diario de la Capital" dice:

"Con sentimiento tengo que manifestarle que los exámenes de tanteo, que hemos presenciado en las Escuelas gubernativas y municipales de esta ciudad, con rarísimas excepciones, han estado pésimos."

"El examen de la Escuela gubernativa, que dirige Leonidas Reyes, presentó uno en estos últimos días, que, hablando francamente, el tribunal de examinadores, el público y padres de familia que concurrieron al acto, salieron dolorosamente impresionados al ver que los niños habían perdido el tiempo lastimosamente."

El Director Reyes es un jovencuelo, de muy corta edad (que la ley prohíbe); sin visos de competencia; no conoce ningún género de sistema pedagógico; y lo peor es, que su minoría de edad, no le permite hacerse respetar ni infundir respeto á los alumnos, quienes lo han tomado como un objeto risible."

"El informe según nos lo han dicho se concreta á estas precisas, pero elocuentes frases: "allí no hay escuela. O se cierra, para dar mejor destino al sueldo que devenga inmerecidamente el Director, ó se sustituye con otro, (cualquiera que sea) que de seguro será mil veces mejor."

GACETILLAS.

Hemos recibido de Rubén Darío y su señora, atenta participación del nacimiento de su primogénito, y con ella una tarjetita nítida y olorosa á cielo que dice:

RUBÉN DARÍO Y CONTRERAS.—Sea U. muy bienvenido, caballero, y que los años le pasen pronto hasta los veinte, y lo más lentamente posible de allí en adelante. Eche U. esos cinco, y tome los nuestros en prenda de verdadero aprecio y cariño.

Diga U., en cuanto pueda, á sus papacitos, que celebramos de corazón la recalada de U. por este mundo.

Conque, á lactar y á dormir!

El matrimonio de don Patrocinio Salazar y doña Enriqueta Gagini, se celebró anteayer.

En la Escuela Nueva se tuvo el lunch y la comida de bodas.

Muy animada y bulliciosa estuvo la fiesta.

Y cuentan que el lunes amanecieron bailando.

Que sean muy felices los esposos.

El señor Conde Greppi nos ha enviado atenta tarjeta de visita.

Nos ponemos respetuosamente á las órdenes del ilustre diplomático italiano.

HEMOS recibido el n.º 1 de la "Revista de Costa Rica," precioso folleto mensual de ciencias y letras que, como saben nuestros lectores, ha comenzado á publicarse en esta capital bajo la inteligente dirección de don Justo A. Facio.

La revista honra á Costa Rica, y ella será leída con fruición por los entendidos en la bella literatura.

Deseamos mucha suscripción y apoyo á tan interesante y útil publicación.

Ecos de Sur América.

EXTERIOR.

LA REVOLUCION CHILENA.

EXPOSICION.

que el señor General Baquedano hace al Presidente de la Junta de Gobierno sobre sus actos en el Gobierno Provisional.

Santiago, Agosto 31 de 1891.
Al Excelentísimo señor don Jorge Montt, Presidente de la Excelentísima Junta de Gobierno.

Señor Presidente:

Aunque V. E. sabe, por la exposición verbal que he tenido el honor de hacerle, en qué condiciones me hice cargo del poder que abandonó en la madrugada del día 29 de Agosto el señor don José Manuel Balmaceda, y de que manera lo ejercí, creo conveniente reproducir por escrito esa misma exposición con el principal objeto de que aquella, si V. E. se sirve ordenar su publicación, contribuya á deslindar responsabilidades.

La razón que me determinó á aceptar el poder que dimítia el señor Balmaceda, después de sus derrotas, fué la de contribuir por mi parte á conservar el orden público que naturalmente debía peligrar con ausencia de las autoridades del régimen interior. V. E. se encontraba entonces en Valparaíso y la destrucción de las líneas férreas y telegráficas le impedían trasladarse rápidamente á la capital y aun impartir sus órdenes desde allá.

Me instalé pues en la Moneda en las primeras horas de la mañana del 29, é inmediatamente comprendí que la tarea que me había impuesto era abrumadora. La policía de seguridad se había dispersado totalmente, llevándose los guardianes armas y caballos. Las tropas de la guarnición se encontraban profundamente desmoralizadas y no reconocían subordinación militar: eran tales solo en el nombre. Soldados hubo de varios cuerpos que salieron de los cuarteles, arrojando sus armas á la calle, apenas tuvieron conocimiento de los grandes sucesos de ese día, y muchísimos otros se dispersaron llevándose las para ir á aumentar el número de los perturbadores del orden.

Con las armas abandonadas por los soldados, con las que sacaron de depósitos dejados sin custodia, y con muchas encontradas en casas particulares, de las que fueron invadidas por las turbas en las primeras horas, se armó mucha parte de pueblo y la ciudad quedó bajo el peso de una tremenda amenaza.

En esas condiciones debí organizar la defensa, principiando por pedir la cooperación de ciudadanos abnegados que se prestaran á ejercer, en tan críticos momentos, las funciones de las autoridades del día anterior que habían desaparecido en su totalidad. Pero esa organización no podía ser obra de un instante, y así, fatalmente tuvieron que transcurrir algunas horas sin que hubiera fuerza con que acudir en auxilio de las propiedades amenazadas en mil diferentes puntos á la vez. El intendente nombrado no po-

día improvisar un cuerpo de policía en pocos instantes y el Comandante General de armas, que también me apresuré á nombrar, no conocía ni la dotación de los cuerpos existentes en la plaza, ni qué cuarteles ocupaban, ni qué jefes los mandaban, ni cuál era su disciplina.

En una palabra, nos encontramos sin colaboradores y yo en medio de la más completa anarquía, sin elemento seguro de orden y teniendo que conjurar un peligro inminente y de excepcional gravedad.

Estos antecedentes explican suficientemente por qué durante una buena parte del día 29, fué de todo punto imposible evitar los ataques á la propiedad particular, y lo raro es que no hayan sido más numerosos y de peor carácter. El cuerpo de bomberos llamado y armado á gran prisa, se presentó á servir con su conocida abnegación: fué la primera base de la defensa del orden. Se solicitó con el mismo objeto la cooperación de los comerciantes, de los vecinos, de la juventud y todos acudieron presurosos á cumplir los deberes cívicos en cuyo nombre se les llamó á un puesto de peligro y de ímprobo trabajo.

El hecho es que en pocas horas se restableció el orden en los centros más populosos de la ciudad, que las pobladas se dispersaron y que sólo en los arrabales apartados, donde aun en tiempos normales la acción de la policía de seguridad es impotente, se hicieron sentir disturbios que, á pesar de todo, eran reprimidos con más ó menos presteza. Las fuerzas militares de la guarnición comenzaron también á prestar servicios después de que se hubo dado á algunos cuerpos, nuevos jefes prestigiosos y enérgicos; y debo declarar que los prestaron en condiciones penosas, sin poder ser relevados y aun sin comer, porque hasta las provisiones hubo

que organizarlas de nuevo. La noche del 29 al 30 pasó de esta manera en relativa tranquilidad y, con lo expuesto, se deja ver que no pudo obtenerse tal resultado sin esfuerzos sobrehumanos.

Entre tanto el Gobierno provisorio tenía que atender al mismo tiempo á dictar algunas providencias rápidas para cautelar valiosos intereses fiscales en el interior y en el extranjero: á poner en libertad á los presos por causas políticas que había en muchas cárceles de la República; á impartir las instrucciones que solicitaban con urgencia, desde los puntos más extremos del país autoridades que se sentían desorientadas por la dimisión súbita del jefe de la administración anterior, etc.

En una palabra, excelentísimo señor, lo que encontré á mi alrededor cuando me hice cargo del Gobierno provisorio que ejercí por tres días, fué caos. Junto con la relajación repentina de todo el mecanismo de la autoridad pública, se produjo en toda la República una reacción violenta contra el régimen de opresión y de terror á que se le había tenido sometida por largo tiempo y de ahí surgió una situación excepcionalmente crítica como todas las que siguen al naufragio repentino de un Gobierno.

Ahora que V. E. sabe lo que recibe con el nombre de poder, se encontrará en aptitud de poder apreciar mejor lo que hizo en los tres días de su duración el Gobierno provisorio que constituí para atender á la satisfacción de necesidades sociales de un orden superior, mientras V. S. como jefe de la Junta de Gobierno Constitucional, llegaba á Santiago á hacerse cargo de la jefatura suprema en el país.

MANUEL BAQUEDANO.

VENEZUELA.

Leemos en el *Boletín de "El Revisor,"* de Caracas:

"El Presidente de la República, obedeciendo á un supremo mandato de la Causa Liberal Rehabilitadora, y como una medida reclamada por la paz del país, ha ordenado el extrañamiento del doctor J. P. Rojas Paúl, quien ha salido ya, embarcándose por el puerto de La Guaira en el vapor *Canadd*, el sábado de la pasada semana, con destino al extranjero.

En el telegrama que va en seguida informa el doctor R. Andueza Palacio al país, por órgano de sus primeras autoridades, de la medida que ha llevado á cabo con respecto al doctor Rojas Paúl, exponiendo las causales que han motivado el extrañamiento.

Y Venezuela, que sabe apreciar los bienes que se le hacen, y el patriótico fin que se entraña en la salvadora medida del Gobierno Nacional, no sólo la aplaudirá, sino que demostrará su aprobación con las más espléndidas y numerosas manifestaciones de la ciudadanía liberal, que ve en el doctor Andueza Palacio al más avanzado defensor de las instituciones democráticas, de las prerrogativas del pueblo, de las glorias de la Causa Rehabilitadora y de la paz y del honor nacional.

Estados Unidos de Venezuela.—Telégrafo Nacional.—Las 6 hs. 40 ms. p. m.—Antimano: 20 de Noviembre de 1891.

Para Jefe Civil.

El señor doctor Rojas Paúl, que voluntariamente se embarcó en meses pasados para el extranjero, solicitó su regreso al país por órgano del señor doctor Guillermo Tell Villegas contrayendo el compromiso moral de ofrecer su contingente al Gobierno en

defensa de la paz pública y del orden legal.

En vista de semejante compromiso, contraído solemnemente, el Gobierno creyó de su deber satisfacer los deseos del señor doctor Rojas Paúl, juzgando que el carácter de antiguo Magistrado de que venía investido, daría á su palabra autoridad bastante para ser creída; pero sucede que, apenas llega á la capital de la República, cuando un discurso sedicioso manifiesta su animadversión á esta actualidad y se da á la ingrata tarea de sustentar una propaganda á todas luces inconveniente, ya sosteniendo una prensa que sin miramiento alguno ha agotado contra mí el vocabulario de los dicitos más atroces así en lo público como en lo privado, ya fomentando todos los focos anárquicos existentes en la República y enviando á los Estados comisionados anárquicos y anónimos agresivos contra el Gobierno Nacional, todo con el siniestro propósito de destruir la unidad Rehabilitadora, aspirando en el porvenir á una Jefatura imposible hija sólo de una ambición senil ó de un cerebro debilitado por los años.

Ante semejante conducta, que no tenía razón alguna que la justificase, yo quise que el doctor Rojas Paúl tuviese una salida honrosa, y en este concepto, le propuse por medio del señor doctor Marco Antonio Saluzzo la Plenipotencia de la República en España ó Londres que rehusó aceptar de manera terminante. Después de todo esto y en resguardo de los deberes que tengo que cumplir como Jefe del país á cuya estabilidad debo atender por sobre toda consideración, he notificado al señor doctor Rojas Paúl con el voto unánime del Gabinete, la conveniencia de su separación del país, lo que ha efectuado en el día de hoy, á bordo del vapor *Canadd*. Este hecho no ha producido hesitación al-

Todos los habitantes de la región del Lualaba son trabajadores, honrados y de buenas costumbres. Cultivan con inteligencia los campos; celebran mercados en poblaciones y épocas determinadas, en los que toman especialmente parte las mujeres, que van cubiertas desde la cintura abajo. Los naturales de cada distrito, Manyema, Balegga, Babire, Basire, Bakus, etc., obedecen á sus respectivos jefes, pero sin formar cuerpo de nación, siendo demasiado laxas y flojas las relaciones de súbdito á soberano: en algunos países, Lucenda y Molua, por ejemplo, está mejor definida la forma del estado. Todos ó casi todos estos pueblos reconocen un Sér supremo al que llaman Ngulu, el Grande, y un espíritu del mal, Rulambu, que habita en el abismo.

La población de esta región es relativamente escasa, correspondiendo unos 300 individuos á cada milla cuadrada alemana en los bosques y el doble ó más tal vez en las cercanías de los ríos; en todo caso podemos contarla entre los países menos poblados del África, aunque las estadísticas de habitantes que hoy tenemos de este continente son demasiado incompletas para emitir siquiera un juicio aproximado.

Volvamos á seguir los pasos del ilustre viajero, ó mejor dicho de la primera expedición enviada en su busca y auxilio, puesto que después de sus cartas fechadas en Julio de 1868 no se recibieron de él más que noticias de referencia, vagas unas veces y maliciosas otras.

En Marzo de 1871 supo el Doctor Kirk de unos comerciantes árabes que Livingstone se encontraba en Manyema, "desamparado, sin recursos y abandonado de casi todos sus servidores." Más de treinta cartas que había dirigido á Inglaterra hasta Junio de 1869 se habían perdido. Las noticias de los viajeros árabes se referían indudablemente al estado en que Livingstone se encontraba después de la catástrofe y fuga de Nyangwe.

En Octubre de 1871 se dirigió á Uchichi, esperando rehacer allí sus provisiones y recobrar sus agotadas fuerzas

brantaron las fuerzas de su comitiva en términos, que sólo permanecieron á su lado tres más valientes que sus compañeros. La comarca inmediata á las citadas montañas es muy bella y rica en árboles y plantas útiles. Tantas y tan penosísimas jornadas habían cubierto sus pies de llagas muy malignas, que le obligaron á regresar á Bambarre; por lo demás, los habitantes se mostraron siempre con él bondadosos, hospitalarios y agradecidos á los esfuerzos que hacía por cortar el tráfico de esclavos que practican los comerciantes árabes, y evitar las repugnantes crueldades que éstos cometen con los indígenas.

Repuesto de sus padecimientos emprendió una excursión al gran lago desconocido, que recibe según declaración de los naturales, las aguas del Lualaba, y cuya punta meridional debe coincidir con el 2° 40' latitud Sur próximamente. Salió de Bambarre en dirección de Oeste Noroeste, cruzó un río hacia el meridiano 25° Este de Hierro, talvez el Linde, que nace en las montañas que limitan las costas Noroeste del Tanganika, y llegó poco después á la vista del Lualaba, que en este espacio hasta cerca de Nyangwe, se desploma con violencia, formando cascadas y preciosos golpes de agua.

En Abril de 1871 llegó á Nyangwe, gran mercado de la comarca, situado á orillas del Lualaba, á unos 100 kilómetros Sur del lago desconocido. Cuando recobradas las fuerzas se disponía á continuar el viaje, un acto de barbarie de los árabes le obligó á emprender la fuga en dirección contraria.

El 13 de Junio de 1871, día de mercado, acometieron los comerciantes musulmanes á las masas indefensas, mujeres en su mayor parte, y perecieron 400 personas ahogadas en el Lualaba unas y víctimas otras de las armas de fuego.

Livingstone, blanco y extranjero, como los asesinos, fué confundido en las justísimas iras del pueblo. Nyangwe coincide con el 4° 10' latitud Sur, y entre 24° y 25° longitud Este de Greenwich.

La región de Lualaba, Manyema principalmente,

guna, acompañaron al señor doctor Rojas Paúl hasta el vecino puerto de La Guaira ocho ó diez de sus amigos personales, y fuera de éstos nadie ha dejado de comprender la justicia de esa medida.

Es esta la verdad de los hechos que llevo al conocimiento de usted á fin de que no le sorprendan informes interesándose en desvirtuar la naturaleza de este procedimiento. En cuanto á mí, debo manifestarle que me siento satisfecho, porque creo haber cumplido un deber indeclinable de que soy responsable como Jefe de la Nación.

Su afectísimo amigo.

ANDUEZA PALACIO.

REPRODUCCIÓN.

DISPOSICIONES GENERALES

Para la formación del Censo de la República que ha de levantarse el día 18 de Febrero de 1892.

- 1^a—El 18 de Febrero de 1892 se procederá simultáneamente en toda la República á levantar el Censo de los habitantes nacionales y extranjeros que actualmente se encuentren en ella. Por consiguiente se anotarán todos los transeúntes y viajeros en el lugar que hayan pasado la noche del 17 al 18 de Febrero.
- 2^a—Todas las anotaciones, aunque se efectúen algunos días después, deben referirse á la fecha señalada para levantar el Censo.
- 3^a—Como informes previos se pedirá á cada Gobernador que suministre á la Dirección General de Estadística un estado que demuestre la división territorial de su provincia, incluyendo en cada barrio los caseríos que corresponden á su jurisdicción.
- 4^a—Recibidos estos datos y con la debida anticipación, se nombrará por la Dirección de Estadística dos personas

en cada cantón, que con el Gobernador en el cantón central y con los Jefes Políticos respectivos en los menores, formen las juntas cantonales.

- 5^a—Las Juntas cantonales dividirán su respectivo cantón en el número de circunscripciones que juzgaren conveniente, nombrando un comisionado para que practique el empadronamiento en cada circunscripción, de cuyos nombramientos darán cuenta á la oficina de Estadística, entregándoles oportunamente y con la debida anticipación á dichos comisionados el correspondiente número de cédulas que irán indicados por la Estadística.
- 6^a—Los comisionados se presentarán el 18 de Febrero del año entrante en cada uno de los lugares cuyo empadronamiento les hubiere sido confiado á inscribir todas las personas de las casas, edificios, chozas etcétera que hubieren pasado allí la noche del 17 al 18 de Febrero, y á los que teniendo allí su domicilio fijo, se hallaren ausentes temporalmente, anotando en la cédula correspondiente á las personas expresadas con los datos que á cada uno afectan y que se determinan en las casillas de cada cédula.
- 7^a—Verificado el empadronamiento se formará por los comisionados un libro ó cuaderno de cada localidad con el nombre en la carátula, de la provincia, cantón y lugar empadronado.
- 8^a—Estas juntas recogerán de los comisionados las cédulas una vez que las hubieren llenado, haciendo de acuerdo con ellos las enmiendas, rectificaciones ó reposiciones que necesiten, en caso de estar erradas, y después las enviarán á la Dirección General de Estadística. Toda cédula de empadronamiento será suscrita por el Jefe de la casa ó otra persona en su defecto que allí habite, y el empadronador. Cuando éstos no sepan firmar, se agregará la de un testigo á la del comisionado.
- 9^a—Cada comisionado devengará por cada día de trabajo cinco pesos en las capitales de la provincia, cuatro en la de los cantones y en los barrios, y además los gastos de alquiler de caballo para el empadronamiento de los habitantes de casas muy retiradas

del lugar de su circunscripción. Los que empadronen en las costas, islas y ríos navegables, ganarán igual á los de los barrios, más los gastos de transportes y manutención.

Instrucciones para llenar las

CEBULAS.

- 1^a—El día 18 de Febrero de 1892 deberá efectuarse el empadronamiento. Todas las anotaciones deben referirse á esta fecha, aunque la operación de alguna localidad, por algún incidente, se tenga que efectuar después.
- 2^a—La ejecución del empadronamiento se verifica por los comisionados y siempre que se pueda con la concurrencia de las autoridades locales.—La operación consiste en repartir, llenar, recoger y examinar los estados.
- 3^a—Para cada edificio habitado se repartirá un cuadro y si en éste no cupiere la inscripción de todas las personas, se continuará en otro ejemplar.
- 4^a—Los hoteleros, administradores de hospitales, establecimientos de beneficencia, cuarteles, cárceles y presidios etc., recibirán por conducto de los comisionados el número de estados suficientes.
- 5^a—Las noticias concernientes á las personas, han de principiarse con el Jefe de la familia, continuando con la mujer, los hijos y los demás que vivan en las casas, aunque se encuentren ausentes á la hora de efectuar el empadronamiento, ó viajando en el interior ó exterior siempre que la ausencia sea por un tiempo determinado. Se exceptúa únicamente los individuos expresados en la instrucción 4^a, los cuales se empadronan en los referidos establecimientos.
- 6^a—La anotación de los datos relativos á los individuos empadronados se efectúa en las columnas por medio de una raya vertical (|) que se pone en la casilla cuyo objeto es aplicable á la persona expresada en las columnas 2 y 3. Es decir, que si el anotado es varón, se pondrá aquel signo en la casilla "hombres" y dicho signo en la casilla respectiva si es "mujer".
- 7^a—De toda persona se anotará el nombre y apellido. Si se ha de anotar

dos ó más veces en seguida el mismo apellido, sólo la primera vez se escribirá y las otras veces se usará de comillas (" ").

- 8^a—La edad se escribirá con cifras, y la de los niños menores de un año, en la columna (7) que dice "meses". Si la edad de un individuo no se pudiere averiguar, la calculará aproximadamente el que la anote por el aspecto del individuo que se empadrona.
- 9^a—La religión se expresa en la columna (8) del modo siguiente: Católicos, con C. Protestantes, con P. Israelitas, con I. Budhistas, con B. y en general con la inicial de la religión que profesa el individuo empadronado.
- 10^a—Respecto del estado civil se anotarán los solteros, casados, viudos y divorciados con la respectiva rayita vertical (|) que corresponde, como ya hemos dicho, al individuo empadronado.
- 11^a—La profesión ó industria se expresará con todas sus letras.
- 12^a—El grado de instrucción se anotará así: Al individuo que solamente sabe leer, una rayita vertical (|) en la columna respectiva, lo mismo al que sabe leer y escribir, como también al que carece de instrucción, es decir, que este signo afecta al individuo empadronado.

Dirección General de Estadística. San José, 30 de Octubre de 1891.

SOCIEDAD AGRICOLA COSTARRICENSE.

Con el objeto de acordar las bases sobre que se ha de formular el proyecto de constitución y estatutos de la Sociedad, se servirán los señores socios inscritos concurrir á la junta general, que se reunirá á las doce del día 18 del corriente en el salón del Club Internacional.

San José de C. R., Noviembre 14 de 1891.

presenta más analogías con los terrenos occidentales que con los situados á Oriente del Tanganika. Los densos y grandiosos bosques de Manyuema no tienen parecido en estos países: á través de sus praderas, cubiertas de yerbas gigantescas que alcanzan á diez á doce piés de altura, con media pulgada de diámetro y un verdor admirable, solo pueden caminar los elefantes; la espesura de sus bosques es tal, que se oyen, pero no se descubren los gorilas, papagayos y otros magníficos animales que en ellos moran, á 50 pasos de distancia. En los pequeños claros que se descubren de trecho en trecho, han edificado los indígenas sus viviendas rudimentarias. Las observaciones de Livingstone concuerdan perfectamente con lo que nos han comunicado otros exploradores del Kongo y otras comarcas occidentales. Es digno de atención que la espesura de los bosques, hecha impenetrable por las infinitas trepadoras abrazan los troncos de los árboles más gigantescos, aumenta progresivamente en dirección al Norte y Oeste. Podrá tenerse una idea incompleta de las espantosas dificultades de un viaje en estas comarcas, sabiendo además que la humedad del suelo es constante, las inunciones duran seis meses, los pantanos se suceden á cortos intervalos, y los ríos son tan numerosos y continuados, que Livingstone pasó en Manyuema, en un solo día catorce, de los cuales ninguno le cubría más abajo de la rodilla ó muslo, siendo de ordinario desconocidos los puentes más primitivos y rudimentarios.

De las producciones vegetales de estos países cita Livingstone las siguientes: palma de aceite, palma moale, de cuyas hojas hacen los naturales de Manyuema y Madagascar un tejido llamado lamba, que usan para vestir, café, cultivado muy especialmente por los Bakus, que habitan al Oeste del Lualaba; varias especies de guisantes, criadillas de tierra, holcusouglun, batatas, yams, bananas, nuez, kora, pandanus, palétojo, muchas clases de rubiáceas, piñones, la planta de la entada, con sus frutos gigantescos, y encephala, piscator, anticaipe, anthocleista vogelü, y encephala, y encephala, principalmente característica de

Benguela. La fauna de estas regiones africanas tiene también sus especies características, pero en menor número que la flora: el mono gorilla, llamado por los indígenas "Soko," grande, feo, de grueso abdomen y costumbres singulares; la especie de rata Dezi, dicha por los naturalistas Aulacodus-Swinderianus, muy frecuentes en estas comarcas y en las del Nilo superior, terrible por la costumbre que tiene de roer los dientes de elefante, son dignos de mención.

Al decir de Livingstone, los Manyuemas son antropófagos, pero sólo se comen á los enemigos muertos en la guerra, sin dar participación á las mujeres, ni consentir que un extranjero se aperciba, mucho menos sea testigo de estas orgías (1). Esta especie de canibalismo, así como la industria de fabricar tegidos de los filamentos de la palma, la construcción cuadrada de sus chozas y otras costumbres, se encuentran muy especialmente entre los habitantes de la mitad occidental del África ecuatorial; lo que unido á otras pruebas tradicionales, demuestra las relaciones que desde antiguo han existido entre sus diversos pueblos.

En su aspecto exterior "se distinguen esencialmente los Manyuema de los negros repugnantes de la costa occidental. El color de la piel en las mujeres es moreno-oscuro, muy vivo, narices rectas, cabezas bien configuradas, manos y pies pequeños y formas perfectas. Son por eso muy buscadas por los traficantes de esclavos..... y serían aun mucho más lindas si no se desfigurasen limándose los dientes y horadándose la nariz..... la Reina actual de Kazembe podría pasar por una verdadera belleza en París ó Londres..... Los Bakus, que habitan al Oeste del Lualaba, son en general de elevada estatura, hermosos, fuertes, de configuración tan superior á los esclavos de Zanzibar que nada tiene de común con los negros de la costa occidental."

(1) Despatches addressed by Dr. Livingstone, Her Majesty's Consul Inner Africa, to her Majesty's Secretary of state: etc., 1872.